

SESION EXTRAORDINARIA Nº 159 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 04 de Octubre de 2019, siendo las 12:19 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 159 del Concejo Municipal, Presidida por Don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe Don **GERONIMO MARTINI** Secretario Municipal. Directores asistentes: Juan Astudillo Araya Administrador Municipal, Jonathan Fernández Figueroa director de DIDEKO, Oscar Contreras Gutiérrez director de Secpla, Viviana Vargas Sandoval directora de DAF, Guillermo Ibacache Gómez director de Obras Municipales.

CONCEJALES ASISTENTES:

SEGUNDO CONCEJAL SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
TERCER CONCEJAL SR. MOSISES AVILA AMPEUERO
CUARTO CONCEJAL SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO CONCEJAL SR. MARCELO ALVAREZ ALVAREZ
SEXTO CONCEJAL SR. MANUEL SANCHEZ GUAJARDO

I.- TABLA:

I.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTA:

No hay

II.- CUENTA ALCALDE:

1. Entrega el Presupuesto Municipal para el año 2020, con las orientaciones globales del municipio y el programa anual.

III.- TABLA ORDINARIA:

Alcalde Miguel Araya: en tabla en el punto número uno, Aprobación y Observación Actas, no hay, Cuenta Alcalde: se hace entrega del Presupuesto Municipal para el año 2020, con las orientaciones globales del Municipio y el Programa Anual.

Oscar Contreras: buenas tardes concejales, efectivamente como señala el punto de tabla y lo mencionado por el Alcalde, se les hace entrega lo que corresponde a este año al Plan de Gestión Municipal, que en síntesis contiene las orientaciones de la gestión municipal para el año 2020, en materia de Seguridad Pública, Espacio Público y Gestión Ambiental, Tránsito y Transporte Público, Gestión Interna Municipal, también contiene el Plan Anual de Inversiones para el año 2020, Metodología de Formulación Presupuestaria y esencialmente la Memoria del Proyecto de Presupuesto Ejercicio año 2020, con el presupuesto de Ingreso del año 2020 y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2020, esto es conforme a lo que señala la ley Orgánica de Municipalidades en sus artículos 6°, 56°, 65° y 82° de este Cuerpo Legal, como hemos tramitado en ocasiones anteriores está la

total disposición de esta dirección, comentar también que este presupuesto fue elaborado por medio de una comisión que está constituida por la dirección de Finanzas, Administración Municipal, Control Municipal y la Secpla, fue un trabajo bastante intenso en el cual se tuvo que congeniar de alguna manera la relación que existe entre los ingresos municipales versus los gastos municipales, fue un trabajo que se sesiono a lo menos en cinco ocasiones y que finalmente dio como origen al resultado que está siendo entregado a ustedes, desde ya Alcalde y Concejales estamos a total disposición del Concejo para someter a disposición este presupuesto, la idea de nosotros es llegar a la máxima discusión para obtener como resultado final el proyecto municipal, eso es Alcalde y concejales.

Alcalde Miguel Araya: Bueno, Concejales me gustaría ver la posibilidad de poner fecha de partida, tenemos plazo hasta el 15 de diciembre, esta toda la disposición del equipo y sabemos que el presupuesto es una de las cosas más importantes en comparación al presupuesto año 2016, igual es un presupuesto bastante responsable en el sentido de los ingresos casi reales que estamos percibiendo año a año, recordar que el último presupuesto era de veintisiete mil y tanto millones de pesos, y bueno este año viene por veintisiete mil, con la proyección que hemos podido aumentar en recursos e ingresos este año, así que al idea es que le pongamos fecha, ¿le ponemos fecha al tiro o para el próximo Concejo le ponemos fecha?

Concejal Henríquez: Alcalde que de este lunes al otro nos pusieron de acuerdo, porque tres de los Concejales que estamos aquí tenemos congreso, para que pongamos la fecha para la comisión, ¿si así lo estiman conveniente los colegas?

Alcalde Miguel Araya: me parece, como ustedes quieran, Secretario Municipal van a quedar en su custodia la entrega que le vamos a hacer al Concejal Patricio Silva que no vino al Concejo, entiendo que por razones laborales, para que usted se lo haga llegar.

Se cierra la Sesión siendo las 12: 43 horas.



GMG/jfl,